

**ACTA VIGÉSIMO QUINTA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL  
VEINTITRÉS, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día jueves 28 veintiocho de septiembre del 2023, a las 8:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente.-----

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quorum legal de ser procedente;
- II. Aprobación del Orden del día;
- III. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz en el que se recibe del Ciudadano Juan José Chávez Pérez, área de donación anticipada de fraccionamiento de 661.43 metros cuadrados, respecto a la superficie afectada por motivo de ampliación de Calle Palomas, desprendidos del predio rústico denominado RANCHO VIEJO o LA HUERTA DEL ZAPOTE con clave catastral: 035-02-D29C8-003368 y cuenta predial: R003368, con el compromiso de que esta superficie sea otorgada para acreditar porcentaje de donación en una futura acción urbanística, dictaminado por la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano;
- IV. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de enajenación de 65.7 metros de la Calle Palomas a favor del Ciudadano Juan José Chávez Pérez al respecto de superficie afectada por motivo de ampliación de Calle Palomas, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 52 Fracción V, y 37 de la Ley de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco;
- V. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de Renovación de infraestructura y Movilidad de calle en Proyecto, entre las calles Ejidal Franco y Prolongación Santillán en el municipio de Encarnación de Díaz con un monto de \$1,669,907.06 (Un Millón, Seiscientos Sesenta y Nueve Mil, Novecientos Siete Pesos Con Seis Centavos 06/100 Moneda Nacional) de recurso propio;
- VI. Asuntos Varios;
- VII. Clausura de la Sesión

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Buenos días, compañeras y compañeros, vamos a dar inicio a esta vigésima quinta sesión ordinaria de este

Laura E. de la Garza Glez

Evelia Guzman P Jose de Villalobos C.

MOMO

Maria del Carmen Guzman O

Honorable Ayuntamiento. Señor secretario se le instruye para que dé inicio con la sesión. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Buenos días regidoras, regidores, doy lectura a los puntos del orden del día de la sesión. I. Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente.

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Secretario, se le instruye para que haga el pase de lista oficial de este honorable ayuntamiento. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente". -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Presente". -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Presente". -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Presente". -----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". -----

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente". -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Presente". -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente". -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Presente". -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Doy cuenta presidente que los 14 ediles de este honorable ayuntamiento se encuentran presentes en esta vigésimo quinta sesión ordinaria. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Se declara Quórum Legal de la vigésimo quinta sesión ordinaria. Señor secretario puede continuar con el segundo punto del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** II. Aprobación del Orden del día. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Señor secretario se le instruye para que someta a votación del presente orden del día toda vez que fue entregado con tiempo a las y los regidores, así como todos lo conocen la aprobación de la misma. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Regidoras, regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número dos del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta señor presidente que los 14 ediles presentes a esta sesión han votado por la afirmativa del orden del día.

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muy bien señor Secretario se le instruye para que de lectura y seguimiento al tercer punto del orden del día.

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** III. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz en el que se recibe del Ciudadano Juan José Chávez Pérez, área de donación anticipada de fraccionamiento de 661.43 metros cuadrados, respecto a la superficie afectada por motivo de ampliación de Calle Palomas, desprendidos del predio rústico denominado RANCHO VIEJO o LA HUERTA DEL ZAPOTE con clave catastral: 035-02-D29C8-003368 y cuenta predial: R003368, con el compromiso de que esta superficie sea otorgada para acreditar porcentaje de donación en una futura acción urbanística, dictaminado por la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano. -----

Laura E. de la Garza Glez.  
Jose de J. Villalobos C.

Laura E. de la Garza Glez.  
Mromo

Evelia Guzman P

Maria del Carmen Gortton O.

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Gracias señor Secretario, hace unos momentos se acaba de compartir el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano en el que se toma este acuerdo, y pues la intención es dar conocimiento a este Ayuntamiento de la donación que nos hicimos acreedores para corregir el trazo de la calle palomas, el señor ha tenido una discusión sin manera de agradecer, si ha sido de muy buena gana, el señor no pretende urbanizar ni pretende fraccionar por el momento, pero no descarta que en algún futuro él pueda lotear o urbanizar su terreno, y pues ¿que nos pide? o ¿que acordamos?; que en su momento cuando él decida urbanizar que sería subdivisiones por el tamaño del predio, le pudiéramos considerar esta porción de donación para su área de donación, que literalmente como él no está solicitando ningún tipo de urbanización él nos está haciendo el favor ahora, entonces quiero que este acuerdo de cabildo quede blindado él para que tenga conocimiento si llegase a estar una administración futura, el bien que le estamos haciendo a Paseos de la Montaña, al Toreo y a España es mucho mayor porque se va a convertir en una arteria que si va a competir con la calle magueyes para acceso y salida de Paseos de la Montaña, porque ya se volvió claustrofóbica esa entrada, púes hay muchas familias que viven de ese lado y tienen muy pocos accesos, además vamos a elevar la calidad de vida de los ciudadanos particularmente del Barrio de la Monja, pues a grandes rasgos eso es dar conocimiento de que nos están donando esta cantidad de metros a cambio del siguiente punto que es el cuarto y a cambio de que el entreguemos esta acta de cabildo para que en el momento donde él quiera urbanizar valoremos esta parte que ya se desprendió, y que va a pasar a subdivisión y se va a escriturar a nombre del municipio y que pueda ser tomado en cuenta para su área de donación, si alguien quiere usar su derecho al uso de la voz adelante, adelante compañero Chuy Villalobos.-----

**Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes:** ¿Cuál es la cantidad total del terreno?-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** El dato exacto no lo tenemos, pero no alcanzó el 16% o sea si esta poquito más, es menos del 16% esta área de donación, yo creo le van a faltar a donar 200 doscientos metros o 300 trescientos metros, él nos tendría que donar un poquito más cuando él decida urbanizar, tiene que donarnos el 16% para el municipio, es lo que marca el código urbano, sin embargo, pues estamos haciendo un acto anticipado, por eso la ratificación del dictamen en la comisión del Cabildo, y le vamos a entregar su copia certificada, para que esté en conocimiento la administración que entre y que él desee urbanizar, pues que este en toda la disposición y el motivo, que hasta el debate que estamos teniendo ahora, es de muy buena fe por parte nuestra y del señor, la verdad es que se portó a la altura, además nos pide cosas menores, ya dejamos la preparación para el drenaje, que es algo que teníamos que hacer, y le dejamos la preparación para aproximadamente seis lotes de su frente, instalaciones de agua, descargas, nos pidió eso, es lo menos que podemos hacer por él, y que le alambráramos su predio, porque le derrumbamos su barranco, eso fue lo que nos pidió y a tenido muy buena gana, e incluso se ofreció después a donarnos otro predio, pero ya estaba todo en la calle Amistad, esta quedó muy angostita, pues no trae una proyección de desarrollo de la zona, la que lleva es la Palomas, porque esa va ser una arteria que si va conectar varias colonias, y la Amistad es de acceso y salida simple verdad, así es el contexto compañeros. Señor secretario, se le instruye para que someta a votación económica la aprobación del presente punto del orden del día.-----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Regidoras, regidores, quien este por la afirmativa para aprobar el tercer punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta señor presidente que los 14 ediles presente a la vigésima quinta sesión ordinaria, han votado por la afirmativa al tercer punto del orden del día.-----

Laura E de la Garza Glez.

Evelia Guzmán P. MREMA

José de Villalobos C.

Maria del Carmen Guzmán O

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muy bien señor secretario, sírvase a emitir una copia certificada al Señor José Chávez, así como a la comisión de desarrollo urbano, del acuerdo aquí tomado. A continuación, le pido de lectura al cuarto punto del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** IV. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de enajenación de 65.7 metros de la Calle Palomas a favor del Ciudadano Juan José Chávez Pérez al respecto de superficie afectada por motivo de ampliación de Calle Palomas, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 52 Fracción V, y 37 de la Ley de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Compañeras y compañeros, este punto va estrictamente relacionado con el anterior, cuando diseñamos el trazo de esta calle, decidimos que continuara con el modelo urbanístico de Paseos de la Montaña, creo que son 11 metros incluyendo banquetas, y en la parte oriente de la calle teníamos un poco más, entonces para mostrarle al señor que no había interés de abusar de él, pues ese tramo de la calle no lo necesitamos, nosotros conseguir el trazo como viene de la calle de Paseos de la Montaña nos basta, y aquí está el plano que es ilustrativo, en esta parte de acá que ya lo tienen en su poder, que son 65 metros que nos sobran y aquí están los 561 que nos faltan, entonces al final si nos vinieron donando casi los 600 seiscientos metros, porque también le estamos donando 65 sesenta y cinco metros, el cálculo va ser entorno a la deducción para su posterior área de donación, esto es un proyecto de enajenación que este Honorable Ayuntamiento entregue en donación estos 65.47 metros cuadrados de este tramo de la calle. -----

**Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo:** 65 metros de la calle Palomas, ¿De quién son?, ¿Son del municipio? o ¿también son parte del fraccionamiento paseos de la montaña? -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Este es parte del tramo compañero, si nos ubicamos físicamente ahí es parte de la barranquita, pero más hacia arriba hacia el poniente donde ya está más plano, en frente de ahí tiene Jaime Pedroza y en frente es lo que estamos urbanizando unos 5, 10 metros arriba ya empieza paseos de la montaña, si es parte de todo su predio, básicamente su predio del señor es todo esto que estamos hablando, le vamos a donar al señor Juan José Chávez. -----

**Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo:** Son 65 metros lineales y de fondo ¿Cuánto es? -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** No, son cuadrados, del plano que les anexamos pueden hacer zoom y aquí se ve una lagartijita, es una banqueta, pero oye si nos va a hacer este gran favor, pues fue una forma de motivarlo que vea que no es ventaja, nosotros necesitamos 11 metros por 70 metros. -----

**Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo:** El tema que me brinca el tema de bloquear para un futuro los lotes que están atrás. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Los lotes que están atrás si son de él también, si no imagínate cometeríamos un gran error, no si es de él y ya conoce el proyecto, ahora sí que le cortamos de un lado, tiene muy buena disposición, también nos pidió el diseño que quiere y ya está cortado si ustedes van a la calle tiene un corte como a su gusto, y ya le trazamos donde posteriormente el sí urbaniza quisiera trazar dos calles ya están los cortes ahí como él ha estado de acuerdo, no vive aquí ha sido un tema, nos costó un año y medio o hasta un poquito más conseguir esta donación, entonces él estuvo dispuesto a tener estas pláticas y al final lo convencimos y con muy muy buena disposición, yo creo que hay que

Laura B. de la Garza Glez.  
Evelia Guzmón V.  
Mora  
Jose de S. Villalobos C.

Maria del Carmen Guzmón  
[Handwritten signatures]

entregarle un reconocimiento porque si dice que si lo han buscado los de Oxford, los de Manhattan, los gobiernos anteriores, y pues el día que urbanice darle ciertas facilidades para que le vaya bien, él está haciendo mucho por la ciudad, es ganar ganar. Él ya lo vio bueno si yo voy a donar para un futuro, pues es una donación anticipada y lo investigo con sus abogados y con sus arquitectos y todo, y pues vio que teníamos la razón, ya checamos y vimos que rebasa un poco más de la hectárea regidor, pero no lo sé si ya la ha subdividido, esa es la escritura primigenia, a mí no se me hace que sea una hectárea pero igual y si es, entonces todavía nos va a deber algunos metros, habría que ser el cálculo del 16% de todo, pero se va a ahorrar casi los 600 el señor para que quede ratificado aquí en el Ayuntamiento. - -

**Regidora C. Margarita Paredes Romo:** ¿A partir de más o una hectárea ya es fraccionamiento ya no es subdivisión? - - - - -

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** No traigo el dato preciso, pero si rebasa la hectárea, es que ya se repartieron entre los hermanos, la escritura si el síndico no me deja mentir todavía está a nombre del papá, bueno la primigenia verdad, pero esto ya está a nombre de él, pero los que conocen el caso son hermanos y ya tendríamos que ver eso, yo creí que era menos. - - - - -

**Regidora C. Margarita Paredes Romo:** Ahí a él también le va a beneficiar que se terreno va a valer más porque estará abierta la calle y subirá el valor. - - - - -

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Y él no tenía drenaje porque el barrio de la monja su drenaje es hacia el rio, entonces al final teníamos en un momento tener drenaje, porque la calle amistad tenían un sistema improvisado de drenaje que es la que sube al campo deportivo El pedregal y pues de paseos tiene también otra línea, entonces si paseos de la montaña tiene, bueno tenemos porque ya no es privado ya es municipal, pues ya tenemos una red lista para meterle descargas, nos llevamos de tarea esa información regidora, reconozco que desconocía, el terreno igual lo revisamos a profundidad y en ese caso tendríamos que hacer en dos proyectos de subdivisión, y todo eso lo tiene que aprobar la comisión de Desarrollo Urbano, ojala decida urbanizar en nuestro periodo porque nosotros tenemos todo en contexto toda la información, pero si a ustedes les toca estar en un proyecto futuro que conozcan lo que se acordó, y va a haber esta Acta de cabildo y este debate pues el señor tendrá una copia certificada del debate y del punto de acuerdo, para que él pueda decir bueno yo hice esto con una buena voluntad con un interés pero a futuro. Señor Secretario se le instruye para que someta a votación nominal el presente punto del orden del día - - - - -

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Regidoras, regidores.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor". - - - - -

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor". - - - - -

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor". - - - - -

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor". - - - - -

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor". - - - - -

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor". - - - - -

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "A favor". - - - - -

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor". - - - - -

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor". - - - - -

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "A favor". - - - - -

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor". - - - - -

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "A favor". - - - - -

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor". - - - - -

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "A favor". - - - - -

Doy cuenta señor presidente que los 14 ediles asistentes a esta sesión han votado por la aprobación del punto numero cuarto del orden del día. - - - - -

*Laura E. de la Garza Glez.*  
*Evelia Guzman P.*  
*M. Romo*  
*Jose de J. Villalobos C.*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
*María del Carmen Guzmán O.*

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muy bien señor secretario, se le instruye para que dé lectura y seguimiento al quinto punto del orden del día.

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** V. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de Renovación de infraestructura y Movilidad de calle en Proyecto, entre las calles Ejidal Franco y Prolongación Santillán en el municipio de Encarnación de Díaz con un monto de \$1,669,907.06 (Un Millón, Seiscientos Sesenta y Nueve Mil, Novecientos Siete Pesos Con Seis Centavos 06/100 Moneda Nacional) de recurso propio. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Compañeras y compañeros, les doy un poco del contexto de esta obra, se les anexó el tramo que se está proponiendo para urbanizar lo que sería nada más la movilidad, en meses pasados, este Honorable Ayuntamiento aprobó del recurso FAISM cuatro obras de hidráulica y sanitarias, la calle Huizache, la calle Doroteo Arango, la calle Venustiano Carranza y esta obra que tiene por nombre Lucía Solís, aunque ya se conoce y fue anunciado que esta obra contemplaría que sería la calle Lucía Solís, que son tres cuadras cortas, una cuadra de la calle José Franco, y esta calle en proyecto que no tiene nombre, que es el actual arroyo de la colonia Ejidal, con la intención de entubar el agua desde la calle Santillán hasta el arroyo bravo, nosotros aprobamos ya toda la red hidráulica y sanitaria de toda esta obra, de nombre Lucía Solís, pero que son tres calles. ¿Por qué nada más habíamos aprobado el proyecto hidráulico y sanitario? Porque el año pasado en el mes de noviembre me reuní con el Gobernador y su equipo, los diputados de Morena y nosotros, y acordamos una gestión de \$9,000,000.00 nueve millones de pesos M/N para Encarnación de Díaz, con el compromiso de Gobernador yo se lo planteé que nos depositara todo el recurso con el proyecto del programa FOCOCl, y que el municipio pudiera ejecutar los \$9,000,000.00 nueve millones de pesos M/N para ampliar nuestros alcances con nuestro modelo de obra pública, combate a la corrupción de no pagar una empresa privada, estuvo de acuerdo, metimos los cuatro proyectos, nosotros le íbamos a poner con FAIS lo sanitario, y las obras de movilidad con el recurso FOCOCl, entonces nos apegamos a su lineamiento de proyectos cuando ya estaban autorizados, unos días antes de que vinieran el Secretario Ibarra, me notifican que ellos van a ejecutar \$4,000,000.00 cuatro millones de pesos M/N de los \$9,000,000.00 nueve millones de pesos M/N que nos depositarian, y yo desde luego estoy de acuerdo, pues los proyectos ya estaban ingresados, y esos \$4,000,000.00 cuatro millones de pesos M/N que supuestamente invertirían, alcanzarían para toda la obra de movilidad de la obra Lucía Solís, la calle José Franco y la calle Lucía Solís y la calle en proyecto, así le llamamos porque aún no tiene un nombre, se lo vamos asignar en este Ayuntamiento, entonces hace unas semanas me notifican que ellos no van a ajustar como yo lo presentía, sin embargo, pues yo no tengo problema, porque ellos son los que tienen los recursos y pueden ampliarlo, con \$4,000,000.00 cuatro millones de pesos M/N ningún gobierno de la región ni del estado hace las obras que nosotros hacemos con \$4,000,000.00 cuatro millones de pesos M/N, por muchas razones, es problema de ellos, y pues van a tener que ampliar el recurso, pues he estado con el secretario Ibarra, con Hugo Luna, no he tenido oportunidad de ver el tema con el gobernador para que amplíe el presupuesto, yo registré un proyecto completo, todavía pagamos externos para poder hacer el proyecto del arroyo, porque va llevar como 6-7 metros de relleno, nos están cancelando el tramo más costoso de toda la obra, nosotros lo íbamos hacer con \$4,000,000.00 cuatro millones de pesos M/N, no sé ellos cuanto necesitarían, pero total que, como dicen en el rancho "se nos rajaron", ya no quisieron ampliar el presupuesto, el secretario Zamora turno el caso a la contraloría de la Secretaria para investigar porque ese dinero no está al alcance,

Laura E. de la Garza Glez.  
Morena  
Jose de Villalobos C.  
Evelia Guzman P.

Maria del Carmen Guzman O

supuestamente hay temas de que se inflaron, tentativamente hasta que se resuelva la auditoria va a definir, pues total que estamos en ese dilema y podríamos tomar alguna medida que sería ya no realizar la obra, sin embargo ya fue anunciada, la anuncie a nombre del Gobierno del Estado, y siempre le he agradecido por ese acuerdo político que tuvimos en noviembre del año pasado en el que nos aportarían esos \$9,000,000.00 nueve millones de pesos M/N, sin embargo allí interviene otro factor que esta calle también tenía problemas de tenencia de la tierra, y una de las personas que tiene 58 metros dentro de la calle Franco había impedido que cualquier administración en el pasado hubiese urbanizado esta calle, por eso nadie le había metido mano ya que tenía el problema legal de propiedad, y también ya tenemos desde el arranque de Gobierno platicas con las familias, con la señora que es la única que si tiene propiedad legitima porque hay otros vecinos que dicen que la tienen y la realidad es que no lo es, y una manera de conseguir esa negociación para que nos donaran ese predio era que urbanizáramos el arroyo entubándolo, entonces estaba un convenio que ya firmamos el Síndico, el Secretario y yo, con la señora, entonces jamás imaginamos que el estado nos iba hacer esto, pero bueno, así se mueven las cosas allá, nosotros tenemos nuestra conciencia tranquila, por eso se está ingresando esta parte de la obra que es la más costosa de las tres calles, que literalmente es un arroyo muy profundo, vamos a urbanizar esa parte. Y esa es la propuesta, esta obra ya no incluye lo hidráulico, porque eso ya lo tenemos autorizado, que son las tomas y la línea central del drenaje, pero si incluye el ducto principal, vamos a entubar el arroyo y va tener tres alcantarillados, la obra total a nosotros nos va tocar hacer uno o dos caimanos, y el otro lo va hacer la empresa que el Estado decidió contratar, que ellos tienen sus saldos con ellos, y pues nosotros somos nada más supervisores, no estamos ejecutando ni un peso de esos \$4,000,000.00 cuatro millones de pesos M/N, ese es todo el contexto, porque luego se puede generar una mal interpretación, está aprobado lo hidráulico y sanitario de toda la obra, resumidas cuentas el Estado iba a hacer toda la movilidad y del ducto central del entubado del arroyo que es tubo que ya está enterrado en el tramo que hicieron, y pues no se cumplió con ese acuerdo que nos va a costar a los encarnacionenses \$1,600,000.00 un millón seiscientos mil pesos M/N. -----

**Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes:** ¿Ya se hizo la negociación con las personas dentro de esa parte del arroyo correcto?, este monto va a cubrir ¿Cuántos metros? -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** no rebasa los 80 metros lineales esta obra, es muy cortita y es un tramo muy angosto, en la ilustración se ve ancho, pero es muy angosto, lo que pasa es que el terreno de una de las donantes carcomió por la erosión, por eso ya quiere que entubemos el arroyo porque el arroyo le ha estado destrozando su propiedad, pero si el tramo es muy corto y lleva bastante relleno, yo ya vi la procesión de insumos y el mayor insumo es el relleno, pero en algunas partes donde no necesitamos grabas pues a ver si conseguimos tepetate donado que ya nos ha pasado, por ejemplo no se acuerdan el que año antepasado hicimos una calle en El Bajío, la proyectamos en \$1,100,000.00 un millón cien mil pesos M/N más o menos y estando en la marcha tuvimos que hacer un puente y lo diseñamos y ya estando aprobado el proyecto y todo, hasta que no estás en la obra te encuentras a veces muchas cosas y decidimos hacer el puente e hicimos una ampliación de presupuesto en la Comisión de Presupuesto no sé si la recordaran, pero al final nos gastamos \$30,000.00 treinta mil pesos M/N o \$40,000.00 cuarenta mil pesos M/n de lo que habíamos aprobado aquí porque conseguimos tepetate, entonces yo de todos modos debemos pensar como techo financiero y tema trágico pero si es un volumen espantoso de relleno, es un tema,

Laura E de la Garza Glez

Evelio Guzmán P.

Memoranda Jose de S Villalobos C.

Maria del Carmen Guzmán C

además esta obra lleva gaviones o sea es una obra en la que tenemos que meter muros de contención para la tierra, nos dejaron la obra más difícil a nosotros y se me hace de muy mal gusto, pero bueno yo ya hice mis gestiones, todavía ayer hable con el Secretario de la Republica, son 60 metros lineales muy cortita y angostita. - -

**Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes:** El monto total ya es de drenaje, cimentación, ¿o sea todo no? -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Nosotros compañeros registramos en la Secretaria de Obra Pública infraestructura de Gobierno del Estado la obra denominada obra Lucia Solís y un nombre bien largo de infraestructura y movilidad, uy nosotros nos comprometimos a hacerle con recurso propio toda la obra publica y sanitaria, ¿Cómo le íbamos hacer?, nos íbamos a coordinar con la empresa que ellos decidieron contratar y nosotros nada más vamos a instalar pozos de visita, tubo de drenaje y conexiones, las dos líneas en cada banqueta de agua potable y sus registros, y toda la red hidráulica de agua y de drenaje, ¿Cómo le íbamos a hacer? Se preguntarán, pues ellos se meten a hacer terracería y cuando llega el punto en el que hay que meterle drenaje y agua nos dejan entrar a nosotros y ellos se van unos días y así le vamos haciendo, de hecho, las demoliciones de la obra lo hacen la empresa privada, de muelen nos dejan demolido y entra el Gobierno Municipal a abrir zanja para su drenaje y potable, nosotros cerramos nuestra zanja y ellos entran otra vez, por eso preguntan ¿cómo están haciendo equipo?, y pues así es la manera, y ha habido buena comunicación con la empresa hasta cierto punto, y una vez que terminamos el drenaje y el agua ellos se metieron escarbar otra vez porque sigue en el proyecto para meter el ducto.-----

**Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes:** Una duda de lado de las casitas, las descargas de aguas turbiales de allá, ¿no descargan en esa parte señor presidente?, entonces se metería la descarga. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Allí en el inicio de la obra que es la Calle Santillán que es aquí, y va a haber un caimán un traga tormenta, va a haber otro aquí y otro aquí (muestra de manera presencial un mapa en el cual indica la posición) tres caimanos y aquí hay un registro gigante que están haciendo y también ya hay uno hecho. -----

**Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes:** ¿Esa descarga la harían al arroyo Bravo? -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Así es al arroyo Bravo, ya están conectados, la calle Lucia Solís los que ubican esa ya tiene toda la instalación ya están colando, ya en estos días se acaba el tema hidráulico y ya tiene su tubo a 3 o 5 metros de hondo, está muy bien hecho y tiene un ducto de aguas turbiales de buen campo, vamos a entubar el arroyo, el hecho que no estuviera entubado estaba erosionando el arroyo y se carcomió el terreno de los costados, y toda esa tierra acababa en el arroyo bravo que tenemos poco de infección y que tenemos que limpiarle, que va a seguir teniendo erosión pero por otros temas no este, y además la calle Lucia Solís se llenaba de una cápita por donde esta alcohólicos anónimos de erosión de tierra erosionada, entonces tenemos que corregir esto y la Calle Santillán que es la que acabamos de asfaltar un tramo que ahí va a llevar un diseño de niveles para que el agua se vaya, en su mayoría se sabe que un porcentaje corre por el caimán y otro por ahí, es que es mucha agua, todas como 4 calles de la Colonia México todo se va por ese arroyo que es un rio cuando está lloviendo fuerte. Va a quedar muy bien, pero pues es más si no hacemos esta obra el Estado va a

*[Handwritten signature]*

*Jose de J Villalobos C.  
Antonio*

*Laura B. de la Garza Glez.  
Evelia Guzmán*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*María del Carmen Guzmán*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

terminar la de ellos y vamos a hacer un tanque horrible ahí, si es un tema preocupante, de todos modos, yo les adelanto a mí no me han resuelto, pues me están dando atole con el dedo en la Secretaria, pero si hubiera una respuesta positiva lo daría informar al Ayuntamiento, para ellos decidan así ampliar el presupuesto que así lo habíamos comprometido pues lo informaría, es como el tema de la feria del año antepasado no la hicimos no se ejecutó el recurso, estaba aprobado pero no porque esté aprobado yo me lo voy a gastar tengo que comprobarlo, todo tiene que estar justificado con evidencia fotográfica, con evidencia de bitácoras, con facturas, es un mar de comprobaciones, pero ya han sido buenas semanas de gestión y no, están cerrados a cumplir su palabra en el Gobierno del Estado o sea sinceramente, le informo a este ayuntamiento.-----

**Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo:** Se me hace mucho dinero, ¿no habrá otra alternativa para poder solucionar el tema?, el espacio que se ve en la ilustración, hay que ser realistas hay muchas necesidades en el municipio y hay muchas calles bien dañadas, y a mí se me hace mucho dinero para tener que entubar una línea, ¿no hicieron una alternativa para poder minimizar el costo y que de la funcionalidad que se necesita?, y así poder aprovechar ese recurso en otra situación.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Pues de hecho compañero nosotros no íbamos a hacer esta obra, ese jardín ese ilustrativo está proyectado para un futuro, o sea este presupuesto no contempla ese jardín, podemos meter árboles y jugar con los niveles, pero no tiene infraestructura, que le vamos a hacer algo es terreno del municipio, porque ahí se juntan los chavos y pues se conoce que ha sido un lugar hasta de uso de drogas y pues se va a urbanizar, pero no se contempla esta obra, pues ya le dimos muchas vueltas y al inicio traíamos el proyecto de hacer unas gradas, un tipo como la calle libertad, y ahí la mecánica de suelo no nos exige nada, son peatonales, no hay que rellenar tanto hubiéramos hecho unas gradas y un foro, pero quedaba muy agosto quedaría un parque lineal y el tubo si entubado, pero teníamos que bajar muchísimo el tubo del arroyo para no rellenar, además vimos el problema de movilidad que tiene la colonia el arenal y el arroyo Bravo y si va a desfogar, lo estamos viendo con proyección a futuro y es una calle que va a ayudar mucho a desfogar tráfico; lleva gaviones, ¿Qué son gaviones compañeros? Son cimientos a los lados, los gaviones a diferencia del mamposteo no llevan mezcla, los que conocen la obra que hicimos en las Pilas llevan gaviones a los costados para contener tierra, es la manera más barata de contener grandes volúmenes de tierra de manera eficiente, otra obra con gaviones que se me viene a la mente para los que no conocen las Pilas, es la obra de salud esos son los gaviones los que están a espaldas del arroyo bravo también, de hecho, lo únicos que la saben hacer cercas es en León y vamos a traer gente a hacer esa obra especializada. Este es un techo financiero, hay que primero despallar ya hay mecánica de suelo lo que nos pide en los proyectos, pero siempre hay sorpresas y a veces son positivas, la mecánica de suelo nos pedía 60 centímetros en unos tramos ya que es pura roca ahí, en otros pedazos me llegue a llevar más que la base o sea nos fue muy bien, haber ahora, pero acá estamos pensando en todos los imprevistos y no meter ampliaciones, lo más probable es que bajemos y el mayor costo es como unos \$700,000.00 setecientos mil pesos M/N de relleno entonces vamos a bajarle.-----

**Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo:** Se me hace muy alto para, digo bueno desconozco cuánta agua fluye, pero con las obras ayudará a que se disperse el

*[Handwritten signature]*

*Jose de Villalobos C.*

*Laura B. de la Garza Glez.*

*Evelia Guemén P.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Maria del Carmen Guzmán*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

agua porque se tomarán algunas tomas de agua, entonces se me hace muy, bueno el alcance de esa obra con esa cantidad de dinero se me hace muy alta. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Nos estamos viendo forzados a meter esta obra, si le hemos metido a la obra y han sido \$4,800,000.00 cuatro millones ochocientos mil pesos M/N como nos haya rebotado, no se haya visto tan cara porque las otras si son muy baratas o sea en Lucia Solís entraron 1,006 metros lo barato ellos lo están haciendo y nos dejaron lo caro, y bueno pues la obra es de movilidad completa y pluvial, y si es caro en relación a las obras que tenemos acostumbrado a este Ayuntamiento y pues a la sociedad, o sea aprobamos \$3,800,000.00 tres millones ochocientos mil pesos M/N para la calle Libertad y solo era una L y acabamos haciendo también la entrada de otra calle y todavía 30 o 40 metros de otra calle, o sea pues tenemos un nivel de obra pública bastante bueno con menos hemos hecho más y pues aquí brinca pues porque estamos acostumbrando de una manera a la gente y si es una obra costosa ya cuando vean la obra en dimensión, yo pienso como tu compañero pues una obra de 60 metros con estos costos, sí, pero ya es un compromiso también con los vecinos y firmaron un convenio, porque así se registró y todo iba en orden pero pues cuando no hay palabra en otros lados, nosotros si vamos a entrarle, y este un \$1,600,000.00 un millón seiscientos mil pesos M/N es lo que vale una casa ahorita, yo iba hacer una obra de gran impacto para la México, para los estudiantes de la Morelos, porque tienen que bajar por la Lucía Solís, y otro bajan por la graditas de la calle Isabel la Católica, porque antes eran de tierra, y ahora ya no van a ser de tierra, va ser una obra con una visión de esta zona del municipio, va quedar muy bonito y funcional. Y pues ese arroyo se tenía que entubar tarde o temprano, ahora pues decidimos hacerle una obra de movilidad vehicular, porque la otra opción era entubarlo y hacerle un jardín, pero el proyecto, así como lo estamos como lo estamos haciendo, así lo registramos, está increíble. -----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** Yo creo que ahorita no sería como momento de comprometer esa cantidad de recurso, si todavía como lo comenta, tiene la posibilidad de que el Gobierno del Estado responda ante el acuerdo que se hizo, sobre todo por las obras que están ahorita sin terminar, y que realmente se requiera que se les dé un avance por las problemáticas que están generando, lo digo principalmente por la calle López Mateos, en donde ya se tienen varios días con problemas por la calle abierta, después le dieron un pequeño arreglo, pero sigue habiendo muchos hoyos, topes muy grandes, después un bache, muchas rocas, están las casas muy cercanas a la calle, y están totalmente perjudicadas por el polvo que hay, el conflicto que se desarrolla en la movilización. Entonces comprometer este recurso a una obra, en donde si bien, usted junto con el Gobierno del Estado, que fueron los responsables, creo que también hay otras obras que necesitan. ---

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Varias cosas le informo compañera, la obra en la López Mateos, no existe un proyecto ejecutivo, usted dice que tiene días con problemas, le digo la verdad, eran años, dos décadas con problemas, esa calle se urbanizó la movilidad, en el periodo de 2003-2006, no le pusieron drenaje compañera, era asbesto, esas casas están solas, porque no tienen drenaje, es un acto de negligencia que se hizo en ese periodo, y nos vimos forzados a hacer esa obra sanitaria, no existe proyecto, no existe cálculo estructural, no existe volumetría, ahorita en este momento se está colando esa calle, no hay presupuesto planeado, es como la Agustín Melgar. Eso también ya nos había pasado en la Niños Héroes, los problemas nos alcanzaron, luego nos acusan que, si se colapsa un drenaje, pues vas y lo abres en ese momento y no tienes presupuesto, ni diseño, ni

*Carra B de la Garza Glez.*  
*Euzia Guzman P.*  
*M. Rocha Jose de Villalobos C.*

*Maria del Carmen Guzman O.*

cálculo, no es una obra proyectada, ni planeada, ni agendada, es una obra de emergencia de muchos años, se colapsó en estas semanas pasadas, la gente cree que fue una decisión de cabildo y que un día fuimos y abrimos, y dejamos. De la obra está que estamos mencionando, ya hay mucho trabajo de nuestra parte de gestión, porque este acuerdo va desde noviembre del 2022 con el Gobernador, a ese nivel, pero pues están totalmente cerrados, yo no voy a dejar de insistir, para batearme me mandaron a la Contraloría. A estas alturas uno aprende a leer los mensajes, como decimos en Derecho "nos van a dar palo", eso significa que nos van a batear, pero informo de que hay un proceso, y si nos resulta favorable, pero pues tiene que ser ya, yo diario estoy dando guerra porque tiene que ser ya, porque ya está por terminar la urbanización de la Lucia Solís y el acceso del arroyo sería ya nada más porque tiene que tener más de 28 días desfraguado la calle Lucia Solís, y la calle Franco apenas acabamos de terminar hace como dos semanas lo hidráulico y lo sanitario, ahorita está nada más demolida, yo utilizaría esa calle para entrar al arroyo, si no empezamos en la próximas semanas la obra del arroyo tendría que esperarme hasta que ellos acaben la obra y pasen 28 días, yo les planteaba a los de Obra Pública hacer un terraplén por la Santillán pero es gastarles más todavía, tenemos que empezar la obra en estos días con los rellenos y los gaviones para terreno para saber exacto y poder entrar estos días por la José Franco, y cuando empiecen a colar ya poder entrar por la Santillán y no choquen las obras, de hecho por que prendió la alarma porque la obra debió de haber sido así, primero hacer la Lucia Solís después el arroyo y al final la Franco, y cuando dijeron ya vamos a demoler la franco, porque desde el principio ellos sabían cuales iban a ser sus movidas, debieron haber iniciado el arroyo o sea por logística, es todo un tema y yo debo de estar prevenido, ya son bastante negativas y me batean así bien chido como decimos luego no, pero bueno también es un dinero que no es por ley que no lo den, son gestiones extraordinarias que se hacen y si ellos no quieren no hacen nada por la Chona y la ley tampoco los obliga estrictamente, la Ley de Coordinación Fiscal nos da nuestro dinero a nosotros y les da su dinero a ellos; esos \$4,000,000.00 cuatro millones de pesos M/N que ellos van a invertir que a lo mejor hasta amplían porque ni ellos van a justar para hacer dos calles pero no me consta son de recurso FISE, el recurso FISE es igual que el FAISM pero del estado, es un recurso federalizado por Ley de Coordinación Fiscal, pero al final es de libre disposición del Gobierno del Estado, así como nosotros disponemos del FAISM ellos disponen del FISE ese les llega ordinariamente 10 meses al año.-----

Laura B. de la Garza Glez.

Enelio Guzmán

Informe Jose de J Villalobos C.

**Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes:** ¿Quién va a realizar esa obra de esa calle? -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Administración directa compañero.

Señor secretario se le instruye para que someta a votación económica la aprobación del presente punto del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Regidores Regidoras, quien este por la afirmativa para aprobar el quinto punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano, quien este por la negativa por favor de manifestarlo levantado la mano, por abstención. Doy cuenta Señor Presidente que 10 ediles han votado por la afirmativa para aprobar el presente punto del orden del día. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muy bien señor secretario, se le instruye para que de lectura y seguimiento al sexto punto del orden del día. --

Maria del Carmen Guzmán O

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VI. Asuntos Varios.** -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Regidoras Regidores.** -----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** Hace unos meses aproximadamente, en el parque del panteón se volvió a presentar la problemática con las aves que ya en el año anterior ya había sucedido, pero en este caso en la escuela del panteón, entonces quería saber si habrá un manejo de las aves que ahorita se encuentran en el parque, porque pueden trasladarse nuevamente a la escuela y volver a promover las problemáticas de salud que se presentaron en los niños hace un año.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muy bien compañera regidora, pues no, no hay alguna medida de momento, no es una tarea estrictamente establecida por parte nuestra, pero si lo hemos atendido, es una plaga de muchos años y hemos tenido algunas acciones, ocuparíamos revisarlo también y el año pasado tuvimos muchos problemas con eso, y yo también me gustaría que suscribamos ayuda y suscribimos un documento o todo el pleno para la Secretaria de Educación Pública, porque nos tuvimos que meter con grúas y con escaleras muy peligroso a la escuela y pues era un tema de mucho riesgo, dañamos un salón o una instalación, y pues no es nuestra obligación atender temas escolares, el tema del parque pues fue ese justamente que atendimos a nuestros árboles que si son de nuestro control y se fueron a la Gustavo Díaz Ordaz, no hay una planeación ya el Director Enrique Mercado trae algunas ideas pero no tiene nada concreto, si el Secretario General tiene conocimiento le pido que en calidad informativa nos pueda ampliar el contexto de este tema.-----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Ese mismo caso también pasa en San Pablo justamente afuera del templo de Guadalupe, entonces hace tiempo también en la comisión de Ecología comentábamos el mismo caso y hace como 10 días, igual les voy a reenviar el correo; solicitamos entre Enrique y su servidor aquí a Aguascalientes a la zona militar, a veces mandan aves creo halcones a espantar a este tipo de especie invasora, no sé qué sea pero están por respondernos, si no nos contestan ahí tenemos la estrategia de darle una poda a los arboles por lo menos a los de San Pablo, y a los de la escuela si ver de qué manera sin arriesgar el tema de la infraestructura y atenderlo, pero igual podemos trabajarlo en Ecología esta semana para darle salida.-----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** si en este caso las aves aún no se van a la escuela, si no que se han mantenido en los árboles del parque, por eso es la solicitud para que eviten que vuelvan a establecerse en la escuela.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Pues no hay un plan concreto Regidora, el año pasado nuestro instinto administrativo fue podar el parque y se fueron a la escuela, no saben lo complejo que es podar esa escuela, y los padres pues mal informados por los maestros pues creían que era una obligación del municipio, y fue un acto de voluntad pero tardamos muchísimo, es que es muy peligroso y al final uno de los muchachos se decidió subir hasta arriba con maneas, peligrosísimo subirse con meneas a un árbol en poda se ocupa de mucho profesionalismo, creo que ni un privado quiso entrarle entonces, nosotros con nuestras grúas lo podamos sin líos el tema es entre los salones que es problema, no sé cuánto duramos ahí pero fue un tema grande, total que mejor hay que suscribir un documento para la Secretaria porque yo se lo pedí a la Directora y jamás lo hizo, ellos prefieren venir a lo cerquita y pues su trabajo que es con su instancia no, esa escuela no es municipal, el parque es municipal la escuela no, es estatal.-----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** Me gustaría exponer otro punto, hace unos días unas personas de la comunidad de Huaracha y el Salvador me comentaban que hay varias personas que han estado dejando muchos perros por

Laura Es de la Garza Glez

Sosa de J Villalobos C.  
Mena

Evelia Guzmán P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria del Carmen Guzmán O

aquella zona, y en alguno de los casos en una patrulla llevaron perros y allá los liberaron, el problema es que se está generando una población de perros ferales, en ese caso los perros ferales son los que pierden todos esos hábitos que adquirieron al domesticarse y están formando manadas que están atacando el ganado, entonces hay varios ranchos con problemas en donde los becerros aparecen muertos por la cantidad de perros que están atacando, de hecho también mencionan que cuando intentan acercarse para intentar salvar a los becerros rápidamente los perros atacan por la agresividad que han desarrollado, mencionan que principalmente la raza que hay son pitbull, entonces hay una mayor agresividad la que se está presentando por aquella zona. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Pues yo todos los días recibo parte de protección civil, movilidad y policía, y pues no conocía el caso, igual pídales que generen el reporte, y también pues no está permitido lo que usted refiere. Y segundo, pues también ¿qué propone? El municipio no tiene capacidad para generar una perrera municipal, además la gente desconoce que las perrerías municipales, pues nada más dan 30 treinta días, si nadie reclama el animal, es sacrificado, y eso aquí los ciudadanos pro-animal no lo tolerarían, y eso está en la ley, sería un acto de mala fe, y tampoco tenemos capacidad administrativa y financiera, lo que mencionan ustedes mismos de vamos a invertir \$1,600,000.00 un millón seiscientos mil pesos M/N en una calle, tenemos muchas tareas pendientes y sumarnos una más, aquí lo que yo siempre he hecho es explicarle a la gente que el gobierno es una total mentira, ni en campaña lo dije yo, el gobierno no puede con todo, necesitamos ayuda, desde un ciudadano contribuyendo sus impuestos, está portándose bien, o sea, el gobierno jamás va poder solo, y ahí en esa línea de ideas yo siempre he invitado a los pro-animal, de que armen un colectivo de en serio, porque ellos no quieren que se sacrifique un animal, si el municipio abre su perrera, son 30 treinta días y se sacrifica, esa es la ley, que yo les proporciono el espacio, un corralón, un bardeado, no sé si diera falta una división con jaulas, bebederos, pero que ellos se ocupen de sus alimentos, yo prefiero entregar despensas a la gente que no come 3 veces al día, que comprar croquetas o comida para animal, ya nos anda con los patos regidora, y los tenemos bien gorditos, pero pues el municipio no es una granja verdad, si es una idea, pero también ¿Qué podemos hacer? ¿Qué propone? El estado no tiene sistemas de perrera al menos aquí, de hecho, los temas caninos también competen como municipio y a la Secretaria de Salud del Estado, es un tema salubre, y ellos nos han ayudado, han hecho campañas en conjunto, ellos ponen todo y nosotros los movemos o ponemos promoción, pero pues que tanto es, la gente también no tiene la disciplina, hemos hecho campañas para que la gente adopte un perro, para que la gente esterilice sus caninos, o sea, hay un perro en la calle y reniegan, lo agarraron, reniegan, imagínense si los sacrificamos como marca la ley, a los 30 treinta días, es conciencia. Imaginando, yo pongo el espacio, donde guardamos lo de mobiliario, está aquí por la Zaragoza, pero en serio, ya lo habían intentado antes, y pues luego van a venir aquí a pedirme comida, yo pongo la infraestructura, y lo he hecho públicamente en redes al pro-animal, yo puedo poner la perrera según a la ley, se sacrifican, y hay métodos para sacrificarlos, que tal vez funcionaria es sistema en el rastro que es con aire. Se boletina para los dueños o para la adopción, y si no, se sacrifican, nosotros en el rastro estamos cumpliendo con la norma, y es una pistola de aire que da una descarga eléctrica, no sé si en los perros aplique igual, pero es quitarles la vida, pero la gente tiene que ayudar, y ya son muchas las campañas que hemos hecho. Desarrollen una idea y ¿Qué proponemos? La perrera yo la descartaría, es mantenerlos, pero pues como va, o yo pongo el inmueble, y que un colectivo como le hacen en los patronatos del asilo, se encarguen de ver cómo, yo sé que al mes van a venir a pedirme para la comida, que haya un plan.

Laura E. de la Garza Glez.

Sosede Villalobos A.

MOMA

Evelia Guzmán P.

Maria del Carmen Guzmán

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** Los afectados me piden llevarles una respuesta, los colectivos creo que ya no existen. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Hay mucha queja dispersa, yo conozco muchos pro-animal y mucha queja dispersa, yo tengo una amiga que tiene como 30 treinta y ya vinieron a quejarse los vecinos, o sea, ¿para dónde se hace uno compañera? Aparte, ella si los tiene en su propiedad, nada más ladran y huele fellito, hay gente renegando de los perros en la calle, y ella los tiene en su casa. Yo le dejo de antemano eso regidora Fanny, usted ¿qué propone?, arme el colectivo, yo se los he propuesto, con ayuda del secretario en un tema ecológico y como tema salubre. Que sea algo pagable, porque a veces hay cosas que no podemos pagar. -----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** He estado trabajando en algunos reglamentos, y al momento de tomar la iniciativa dentro de la comisión de reglamentos me dicen que estoy utilizando ya unos obsoletos, en este caso lo que consulto es la que está en la página de transparencia, entonces sería solicitarle que depuraran todos aquellos reglamentos que ya están abrogados, para poder tener la información correcta en el momento de intentar hacer un análisis o de hacer una consulta. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Si, usted tiene razón compañera, si de inmediatamente vamos a instruir para que, si están abrogados, no tienen porqué estar publicados. Le instruyo al señor secretario que haga lo pertinente para la correcta publicación, porque aquí salen todos los reglamentos, y él se encarga de la diligencia para el registro, igual al síndico, él es el presidente de la comisión de reglamentos, hay que revisar si están abrogados. -----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** De hecho, es por medio de la retro alimentación en donde me comentan que uso reglamentos ya no vigentes, que tengo que enfocarme en los actualizados, en los que ya ahorita se están utilizando, el punto que comento es que cuando consulto la página, pues son los que me encuentro. -----

**Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel:** Hace poco la regidora nos propuso una iniciativa, platicamos en comisión de reglamentos con la maestra Laura, y tenemos la respuesta, los integrantes de la comisión edilicia de reglamentos municipales en uso de sus facultades que nos confieren los artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno en la Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco, sometemos a delegar a consideración de este Honorable Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, la iniciativa para su aprobación directa a modificar los artículos 34 y 41 de reglamentos en el cementerio de Encarnación de Díaz. Tengo los antecedentes, que en el 2009 según nos dispuso el artículo 32 fracción 5 de la ley de Gobierno en administración pública, se autorizó y se mandó imprimir, publicar y circular al reglamento de cementerios del municipio de Encarnación de Díaz, y en el mes de abril del 2021, siendo presidente el Maestro Felipe de Jesús Romo Cuellar y el Secretario General Salvador Moreno González, queda autorizado este reglamento en cementerios para el municipio de Encarnación de Díaz Jalisco, fue lo que se agregó más. Entonces considerando de acuerdo a los artículos 115 de la Constitución Federal y de la ley de Gobierno de la administración pública municipal del estado de Jalisco, y en el reglamento interno de funcionamiento de Ayuntamiento de Encarnación de Díaz Jalisco, en sus artículos 39, 40, 44, 48, 62, 63, 67, 68 y 70 de reglamentos citado que señala las atribuciones de las comisiones edilicias, sesione y notifique al pueblo del ayuntamiento, los resultados a su análisis y discusión de las iniciativas presentadas, el acuerdo primero es aprobarse las notificaciones en los artículos 34 y 41 del reglamento de cementerios del municipio de Encarnación de Díaz, debido a que este reglamento está aprobado a partir del mes de mayo del año 2021. Entonces que se notifique al presidente municipal para enlistar el punto de

Laura B. de la Garza Glez.  
Memo Jose de Villalobos A.

Evelia Guzman P

Maria del Carmen Guzmán O

aprobarse en la sesión del pleno, y segundo al síndico municipal para que disponga lo necesario según lo estipulado en el artículo 63 del reglamento interno del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz Jalisco, y tercero, al Honorable Ayuntamiento de Encarnación de Díaz Jalisco, para ser aplicado lo que determina el reglamento interno del funcionamiento del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz Jalisco, en su artículo 63. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muy bien síndico, usted reafirma que el reglamento que pretendía o que salió la iniciativa para modificar, está abrogado desde el 2021, usted lo tomó de la página de transparencia, a no es que tiene que visitar la actual página de la página Web. Bueno que se haga esta comisión Sindico, Secretario, si los que están abrogados no tienen por qué estar publicados, es un tema que se tiene resolver de inmediato compañeros. -----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** De hecho, para hacer una observación que solicite información por medio de transparencia, donde la directora de Padrón y Licencias me lo fue contestado, solicite un Padrón de ladrilleros e industrias textiles en el municipio y lo único que me llegó fue un enlace de transparencia del Municipio y solo está el registro hasta el 2019, si gustan puedo enviarles el documento de respuesta, entonces con esa información realmente yo no puedo generar ninguna iniciativa referente al tema que he estado trabajando.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muy bien, entonces hay pedir que se actualice. -----

**Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo:** Comentaba antes de que empezara la sesión, que vino una persona que, si podía suceder la pensión, es una persona que ya tenía la pensión se llama María Esperanza Franco, y quedo un hijo con trastornos mentales tiene esquizofrenia, entonces me pidieron que si acorde a lo que él había venido, vino con un hermano a recursos humanos y les comento que si nosotros en cabildo podríamos autorizarle que le sucedieran la pensión a esta persona, obviamente si la ocupa porque es la única forma que tiene para vivir, le platicaba a aquel compañero sindico que cuanto era la pensión y me dijo que eran como \$2,000.00 dos mil pesos M/N al mes, realmente no es algo tan grueso personen la expresión pues no es algo tan abrumante o del apoyo, y pues lo dejo a consideración de todos para que lo tomen en cuenta y que podamos otorgarle la atención, le comentaba al Síndico quizás vamos a tener algunas complicaciones acorde a la ley, pero si les pido más su ser de voluntad, es mas de humanidad que de apego a las leyes, entonces si me gustaría que lo consideren compañeros para poder dar un apoyo.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Compañero vamos a valorarlo y vemos que podemos hacer, estamos en comunicación, la Ley no lo permite, ya ha pasado que cuando vienen a auditar este tipo de temas nosotros como Ayuntamiento no podemos estar encima de la Ley, es antes de la reforma yo sé que hacían estas y más crueles, pero ya ahorita es fincarle responsabilidades al Tesorero y a su Servidor que es la restitución de recurso por prácticas indebidas, entonces tiene que ser por edad avanzada, vejez avanzada y años cotizados, y en los casos en los que haya finados también se puede llegar a tener, pero si esta complicadito, pero lo revisamos, de hecho yo traigo pendiente del inicio de la Administración que nos pueda rebotar luego. La regidora creo que había levantado la mano. -----

**Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta:** Respecto lo que decía el compañero, yo le quería pedir para la señora María de Lourdes Hernández es la esposa de Víctor Hernández, ella también esta solita entonces quería ver si se le apoyaba, ella padece de una enfermedad y no puede trabajar, entonces también requiere de una ayuda. -----

Laiva E. de la Garza Glez.

Memo Jose de Villalobos

Evelia Guzmán

María del Carmen González

Laura E. de la Garza Glez.

Mtro. Jose de S. Villalobos C.

Euzelia Guzman P.

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Justamente el mismo tema, al inicio vimos una pensión de un tema muy similar, y yo traigo mis dudas y mis preocupaciones porque si no nos apegamos tanto a tal cual porque no fue accidente del trabajo, y ya platicamos con ella la situación, el Síndico también, hemos estado apoyándola en muchos aspectos, de hecho, la hemos estado apoyando permanentemente, se le dio una indemnización se le ingreso a algunos programas de Gobierno y se le estará apoyando en gastos médicos, la apoyamos en economía solidarias como; despensas y se le indemnizo con un poquito más de lo que tocaba por la ley, lo tenemos que notificar aquí en comisión porque si rebasa un poquito más de lo que le teníamos que dar, si no imagínense no puedo darle más de lo que dice la ley, pero como es egreso ya no es tanto, y si ya se platicó con ella me extraña, o ¿hace mucho la busco?-----

**Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta:** Hace como un mes.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Más o menos era cuando teníamos el tema dialogamos, y quedamos en eso, con todo respeto compañera no podemos pensionarla, ya lo investigamos el Síndico y yo. Para la auditoria vamos a tener un aviador, de ese tamaño esta mi preocupación, y si ya se le explico y no se puede generar, la muerte fue natural, si hubiera sido accidente de trabajo se pudiera justificar, pero fue muerte natural si traigo ese pendiente, la estamos ayudando en todo lo que podemos, adelante compañero regidor.-----

**Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo:** Quiero opinar sobre lo que comenta nuestra compañera regidora, si tenemos un antecedente que también se fue a las mismas condiciones, un muchacho de obras públicas que también tiene un historial similar.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** A mí me gustaría más un antecedente del pasado más atrás, pero con la ley actual porque todavía no nos auditan eso, yo estoy preocupado por esa gestión te lo digo con franqueza, ahorita indagamos mas no fue muerte natural, pero hubo quienes acusaron de negligencia al municipio, que no fue así, pero pues es un tema personal de la familia del caso este, pero no, no podemos pensionar es que es meter un aviador técnicamente, si lo sacáramos de otra partida que no fuera nomina, como lo que tenemos; terapia cada mes, medicamento, que es lo que estamos haciendo con la señora apoyándola con las cosas que estamos pudiendo, pero por ahí me entere no me consta, que en la Administración anterior le están fincando responsabilidades por indemnizar a las familias de los policías caídos y aquí se autorizó en la última sesión, no sé puede gastar dinero, a veces se cree que aquí en cabildo uno tiene hace y deshace, un peso que se gaste tiene que estar justificado, y las sesiones de cabildo no pueden rebasar lo que dicen la Ley, entonces ahí estamos en ese dilema, yo sí creo que se pueda de otra manera ayudar y es lo que estamos haciendo, lo compensamos en otra manera, pero ¿Por qué pensionas? ¿En qué te fundas?, los derechos laborales no están reguladas por el pleno del Ayuntamiento son de ley, nosotros tenemos condiciones generales de trabajo, pero no, a nosotros nos rige la Ley, acuérdense la pirámide de Kelsen los reglamentos están hasta abajo.-----

**Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso:** Ya les robé la palabra, pero entonces el mismo Gobierno cae en los mismos errores también, porque todos los policías que han caído les dan sus honores y si les han dado una pensión, entonces porqué con unos está el embudo así, y con otros de otro tamaño, para el Municipio siempre nos dan el embudo más cerrado verdad, pero si es en Guadalajara, Zapopan, Tonalá y San Pedro siempre está el embudo grande para todos ellos, entonces eso no es correcto tampoco.-----

Maria del Carmen Guzmán O.

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Esta fuera de contexto porque a lo que yo me estoy refiriendo o sea me lleo el rumor, igual tú lo puedes corroborar Leobardo, yo hablo con ellos con el Gobierno saliente, pero ellos son tus amigos, yo me entere que tenían observaciones por \$2,400,000.00 dos millones cuatrocientos mil pesos M/N de indemnizaciones, de pensiones no tiene problema porque fue muerte de trabajo, era un acuerdo de cabildo y la Ley lo tiene regulado, la indemnización, a ver la Ley dice que tú puedes indemnizar una persona hasta por 90 días de trabajo, tú no puedes dar más de 90 días de trabajo a una persona, entonces ellos hicieron una indemnización Supraconstitucional, o sea el cabildo no está por encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero si se regula el tema de pensiones en las leyes secundarias, y es donde creo, ayúdenos a investigar regidor si nos hace el favor, porque si podemos caer en algún acto de negligencia por desconocimiento de la norma, puede dar lectura.-----

**Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel:** Les leo el artículo que dice de los pensionados, de pensión por viudez y orfandad, Artículo 91; La pensión por viudez y orfandad procede en el caso de que fallezca el afiliado en activo y se cumplan los siguientes requisitos: I. Que el afiliado fallecido hubiere acumulado cuando menos diez años de cotización efectiva, en tiempo y forma, al Instituto, o en el supuesto de que hubiere muerto por causa de riesgo de trabajo aun cuando no tuviere los diez años de cotización; y aquí dice que hay una tablita de menos de diez años de cotización en caso de muerte de riesgo de trabajo y empieza de los diez años hacia arriba de los nueve para abajo no hay nada.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Y esto es para efecto de la pensión no de la indemnización.-----

**Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso:** Pero no estaba fuera de contexto, por lo siguiente; porque también allí en la televisión se ha visto cuando les están entregando y no es la pensión, la pensión es a lo que todo mundo tiene derecho conforme a lo que dice aquí la ley, pero la indemnización o como quieran llamarle que les dan muy aparte, ¿Por qué para unos si y otros no?, yo me refiero al Gobierno del Estado, si dicen que en los municipios no les sueltan dinero para que les den indemnización a esa gente, si no el derecho de lo que estaba mencionando aquí Juan, yo no estoy reclamando a municipio ni mucho menos, es una observación que estoy haciendo del ¿por qué para unos si se aplica la Ley y para otros municipios los grandes no se aplica?, siempre a nosotros los municipios chiquitos no tiene pero si bien apretados.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Los temas no regulados o que son de libre albedrío del municipio los decide el pleno, los temas laborales nosotros no podemos inventarle más días de vacaciones, esta todo regulado, yo le voy a pedir a Leobardo si me hace el favor de que nos investigue un poquito de esta situación, porque si es un tema muy delicado, el Gobierno anterior si lo hizo de muy buena fe y creo que tiene observaciones, los municipios están obligados a brindar seguridad social, pero ni las aseguradoras, ni el IMSS quieren hacer un convenio con los policías, y si yo no me equivoco tu no lo vas a traer información, no les anexaron, presentaron el Gobierno saliente en su escucha negativas de aseguradoras no hay ninguna, entonces el Gobierno Municipal no está obligado a lo imposible, que es lo que hizo el Gobierno anterior, que dijo a ver no nos quieren asegurar las aseguradoras voy a generar un seguro interno y con acuerdo de cabildo, aquí votaron los regidores para indemnizar a las cuatro familias, por eso yo ya estoy espantado con ese tema, desconocimiento de la norma, buena voluntad, buen corazón y órale te fincan responsabilidades.-----

**Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso:** Nada más que quede asentado que yo no estoy en contra de nada de lo que se ha dicho, es una simple observación y ya.-----

Laura E. de la Garza Glez.  
Memo Jose de Villalobos C.

Evelia Gorman V.

Maria del Carmen Garza

Laura B. de la Garza Glez.

MEMO Jose de Villalobos C.

Evelia Guzmán

**Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta:** Nada más para comentarle ayer tuvimos la reunión de comisión Giros y Control y Comercio, es una petición de la fumigacion, le piden a usted que, si por favor hace la fumigación, como anteriormente lo tenían que era un mes ayuntamiento y otro mes ellos, eso es lo que me están comentado que le hiciera saber que no se les está apoyando, y para evitar que las palomas dejen tanto gorupo, porque si es un poco de infección, ayer que fuimos ahí si estábamos cerca de los palomos y si estaba muy fuerte el olor de los gorupos, y también otra cosa el cuarto donde guardan la basura el Director de Espacios Públicos fue y lo vio y lo rompió y están batallando para juntar la basura. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** y ¿Por qué lo rompió? --

**Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta:** Porque iban a poner piso, pero ya desde hace dos meses no se acerca a ellos y no les dio explicación del porque lo dejo roto, si no lo iba a hacer pues para que les deja ese desorden, porque para poner piso no se tiene que romper de esa manera, y otra cosa el lavabo que tiene ahí afuera en el drenaje tiene algo que salen las ratas a todas horas, y pues no sé si se le pueda poner una coladera porque si es un problema muy grande, bueno son muchas cosas las que se necesitan, porque de los baños ya se comentó, y del apoyo de la Cruz Roja que ya no se les estaba dando, de hecho eso fue lo que comento la Directora Angélica que ya no se les estaba dando y por eso ya iban a arreglar los baños. ---

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Bueno de antemano compañera regidora vamos a revisar también como andan, porque son bastante desordenado con sus pagos o sea es una correlación, Gobierno-Ciudadanía, y nos llevamos las peticiones también, pues para que puedan pedir hay que contribuir, y del tema del mercado se le siguen otorgando el ingreso a la Cruz Roja. -----

**Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta:** Porque de hecho el Director de Obras Publicas estaba haciendo un proyecto para los baños. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Desde el inicio lo hemos estado trabajando, porque yo lo plante con la gente de la Cruz Roja que se me hacían muy deplorables esos baños y que ellos le invirtieran, y pues me decían lo que le voy a invertir es lo que uso para funcionar yo entonces cual es el chiste, entonces dije bueno si yo voy a intervenir voy a retomar pues es un servicio que está desmereciendo por ayudar otra Institución, pero yo lo deje muy en vivo el tema no lo deje muy definido para ver que podíamos hacer, y ahí es ganar ganar que le vaya bien a la Cruz Roja y al mercado, pero ellos siempre se quejan de que la Cruz Roja tengan control, pero si están muy mal esos baños y yo no he querido meterme al mercado con todo porque se necesitan muchos millones y hacerlo bien, la red eléctrica está obsoleta, los pisos el techo, son algunos millones, pero como usted lo ha referido tenemos infraestructura básica que pues está muy lejos de encontrar el punto de equilibrio que yo siempre he manejado aquí, entonces el recurso se está yendo mucho en infraestructura básica, baches, vialidades, topes, este obra pública en general y espacios deportivos, entonces me llevo las peticiones y las revisamos. Hemos estado en colaboración de muchos temas y han tenido atención, pero a veces nos saturamos de trabajo y se descuidan una temporada.

Un punto extraordinario de la sesión pasada se tocó el tema de la Cruz Roja no quise adelantarme porque hemos tenido dialogo con la gente de la Cruz Roja, pero supe que los buscaron y hay información de todo tipo, les voy a compartir lo que me hicieron llegar por escrito y está acusada y por eso se los voy a compartir, estamos abiertos al dialogo y no se han acercado, y se los mando para que lo tengan en conocimiento ya que se tocó en sesión ordinaria de cabildo, es un documentos que se les hizo llegar a todos, no hay otro tema por el momento, señor Secretario se le instruye para que dé seguimiento al siguiente punto del orden de día. -----

Maria del Carmen Guzmán

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VII.  
Clausura del de la sesión. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien compañero se  
declara clausurada esta vigésima quinta sesión ordinaria, muchísimas gracias. ---



Abg. Gilberto Antonio Palomar González  
Presidente Municipal.

Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso  
Regidora



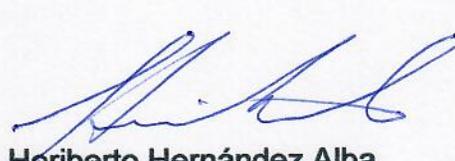
Abg. Juan Rodríguez Ángel  
Síndico



C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez  
Regidor

*Evelia Guzmán P.*  
C. María Evelia Guzmán Pérez  
Regidora

*Maria del Carmen Guzmán O*  
María del Carmen Guzmán Ortega  
Regidora



Dr. Heriberto Hernández Alba  
Regidor

*Laura E. de la Garza Glez.*  
Lic. Laura Elena de la Garza González  
Regidora



Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre  
Regidor

*Leobardo Romo Cornejo*  
Mtro. Leobardo Romo Cornejo  
Regidor

*Jose de S Villalobos C.*  
C. José de Jesús Villalobos Cervantes  
Regidor

*Lourdes Ortiz Peralta*  
C. Lourdes Ortiz Peralta  
Regidora

*M. Romo*  
C. Margarita Paredes Romo  
Regidora

*Fanny Rocío Navarro Romo*  
Lic. Fanny Rocío Navarro Romo  
Regidora

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, certifico, hago constar y doy fe. -----

ATENTAMENTE

-----Encarnación de Díaz, Jalisco a 17 diecisiete días de octubre del 2023

C. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS  
SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO 2021-2024.



2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO